

Baer

# CORUNISA

Ayacucho 1304 y Quito  
Guayaquil — Ecuador

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de CORPORACION UNIDA S. A. (CORUNISA):

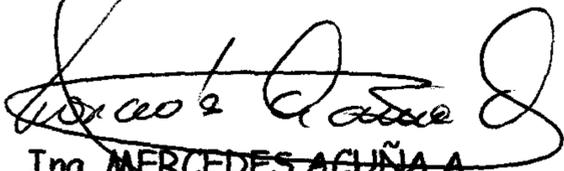
Hemos revisado de CORUNISA S. A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1997 el balance general y el estado de resultados así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales y del Directorio hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales y del Directorio. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros de CORUNISA S. A. que hemos examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1997 de conformidad a los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Los procedimientos de control interno aplicados por CORUNISA S. A. son los requeridos. Consideramos además, que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarles.

Atentamente,



Ing. MERCEDES ACUÑA A.

Comisario

Reg. CB. 09865

29 ABR 1998

